Consejo Tecnico de la Contaduria Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 27
Bogotá, Junio 25 de 2013

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 18 de junio de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Consejeros Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín, contratista del CTCP.

1. **Orden del día.**

a) Aprobación del orden del día.
b) Consideración y aprobación de las actas 24, 25 y 26.
c) Consideración y aprobación del plan de trabajo a diciembre 30 de 2013.
d) Informe del estado actual de consultas.
e) Conclusiones de la reunión sobre contratación directa del año 2014.
f) Informe de la reunión con la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el CTCP.
g) Solicitud de Andesco frente a la aplicación de las NIIF 1.
h) Solicitud de personal de apoyo para la consolidación del documento del Sistema Documental Contable.
i) Designación del coordinador del grupo de trabajo del GLENIF para el GTT-22.

2. **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

a) Aprobación del orden del día.

El Doctor Suárez solicita que se incluya dentro del orden del día la solicitud de contar con una persona de apoyo para la elaboración del documento del Sistema Documental Contable. Los Consejeros mencionan estar de acuerdo con esta propuesta y deciden aprobar el orden del día.

b) Consideración y aprobación de las actas 24, 25 y 26.

Los Consejeros deciden aprobar las actas de acuerdo con los cambios sugeridos por el Doctor Serrano.

c) Consideración y aprobación del plan de trabajo a diciembre 30 de 2013.

Los Consejeros hacen una revisión del documento y acuerdan aprobarlo y remitirlo a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público. El documento hace parte integrante de la presente acta.

d) Informe del estado actual de consultas.

El Doctor Colmenares menciona que se avanzó en la resolución de las consultas, por lo tanto, señala que a mediados de julio se va lograr la evacuación de las consultas que se encuentran represadas. Los Consejeros acuerdan seguir el procedimiento establecido en el acta anterior para la descongestión de las consultas.

e) Conclusiones de la reunión sobre contratación directa del año 2014.

Valeska Medellín les menciona a los Consejeros que la jefe de la oficina de contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo explicó que la ley de garantías aplicará a partir del 25 de enero de 2014, por tal motivo, se requiere que en la primera semana de noviembre se realice la solicitud de certificación al Señor Ministro y que en la primera semana de diciembre de 2013, se remitan los estudios previos junto con sus documentos soporte. Respecto a este tema los Consejeros acuerdan que Valeska Medellín solicite a los contratistas los respectivos documentos para el trámite de la contratación de acuerdo al cronograma establecido.

f) Informe de la reunión con la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el CTCP.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que dentro de la reunión se trataron los siguientes temas:

Se le manifestó a la Doctora Maria Pierina la preocupación del CTCP respecto al concurso que escogerá al cuarto Consejero ya que es de suma importancia que se inicie el proceso lo más pronto posible ya que a partir del 1 de enero de 2014, el CTCP podría quedar sin dos de sus Consejeros, motivo por el cual no podría sesionar. Respecto a este punto la Doctora María Pierina remitió un correo al Doctor Jorge Rodriguez encargado de la Dirección de Regulación del Ministerio, solicitándole se agilice este trámite.

Respecto al tema del presupuesto de funcionamiento de 2014, la Doctora Maria Pierina señaló que en el tema del apoyo del recurso humano se continuará con lo establecido para este año, es decir, que el CTCP contara con seis (6) contratistas con los mismos honorarios incrementados por el IPC.

Por otra parte se le solicito a la Secretaría General que se aumente la capacidad de la página del CTCP y que se revise el internet ya que está muy lento.

g) Solicitud de Andesco frente a la aplicación de las NIIF 1.

Los Consejeros acuerdan plantear este tema en la Comisión Intersectorial y señalan que la postura del CTCP, es que de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 489 de 1998, la contabilidad de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, deben tener el mismo régimen de las empresas privadas ya que compiten en las mismas condiciones de mercado. Por otra parte señalan que respecto de la aplicación de la NIIF 1, no es correcto que las entidades que ya la aplicaron, cumpliendo los requisitos establecidos en la norma, vuelvan a aplicarla.

h) Solicitud de personal de apoyo para la consolidación del documento del Sistema Documental Contable.

Los Consejeros acuerdan que Jessica Arévalo apoye al Doctor Suárez en los ajustes que se le deben hacer al Documento del Sistema Documental Contable.

i) Designación del coordinador del grupo de trabajo del GLENIF para el GTT-22.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento coordine el GTT 22 sobre seguros.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión será el día 2 de julio de 2013.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez.
Presidente.

Daniel Sarmiento Pavas.
Secretario.